

6 de octubre de 2025

XI LEGISLATURA



Serie **C**  
General  
N.º 377

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

[11L/DI-0015](#). Declaración institucional en oposición a la propuesta de nuevo marco financiero plurianual 2028-2034.

3064

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES

En el Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrado el día 2 de octubre de 2025, se aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**11L/DI-0015.** Declaración institucional en oposición a la propuesta de nuevo marco financiero plurianual 2028-2034.

El Parlamento de La Rioja, según acuerdo unánime suscrito por los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios que componen la Cámara, acuerda la siguiente

### **"Declaración institucional en oposición a la propuesta de nuevo marco financiero plurianual 2028-2034.**

La Política Agraria Común (PAC) desde hace más de sesenta años viene siendo, además de un instrumento esencial para garantizar la renta de los agricultores y ganaderos europeos, la piedra angular de nuestra soberanía alimentaria, dándonos seguridad de abastecimiento y cohesión territorial.

Para La Rioja resulta imprescindible que la nueva PAC 2028-2034 garantice un presupuesto estable y suficiente que sostenga la producción, la estructura social y territorial de nuestra comunidad autónoma, favorezca el relevo generacional y tenga en cuenta las especificidades de La Rioja (viticultura, explotaciones extensivas, pequeños titulares, riesgos climáticos, estructura del territorio), y asegure una distribución equitativa de las ayudas.

El sector agroalimentario riojano en el plano económico supone cerca del 18% del PIB en la Comunidad Autónoma. Con cerca de 215.000 hectáreas cultivadas y unas 11.000 explotaciones, es uno de los pilares fundamentales para el futuro de nuestra tierra. La Rioja ha consolidado un modelo productivo que combina tradición y modernidad, garantizando alimentos de calidad (DOP, IGP...), generando empleo y contribuyendo de manera decisiva al desarrollo sostenible del medio rural.

En el plano social, miles de familias riojanas encuentran en la agricultura y la ganadería su medio de vida, transmitido de generación en generación. Su trabajo es indispensable para evitar la despoblación de los municipios rurales y para mantener un equilibrio territorial que de otro modo estaría en riesgo.

Desde la perspectiva medioambiental, la gestión sostenible de los recursos naturales realizada por los agricultores y ganaderos riojanos contribuye a la conservación del suelo, el agua, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. La actividad agroganadera no solo produce alimentos, sino que también presta servicios ambientales imprescindibles para el conjunto de la sociedad.

Sin embargo, la propuesta de Marco Financiero Plurianual 2028-2034 presentada por la Comisión Europea contempla una reducción de en torno al 22% del presupuesto dedicado a nuestro sector primario y un paquete de normas legales que desarrollaran tanto el MFP como la nueva PAC que implican la desaparición de FEAGA y FEADER que hasta ahora financiaban los dos pilares de la PAC, creando un insuficiente y poco definido nuevo fondo europeo para la cohesión económica, social y territorial, agrícola y rural, pesca y marítimo, prosperidad y seguridad.

Por todo lo expuesto, el Parlamento de La Rioja mediante esta declaración institucional quiere poner de manifiesto con firmeza ante el Consejo de la Unión Europea la necesidad de contar con una PAC fuerte, autónoma y dotada de recursos suficientes para el periodo 2028-2034, y rechaza rotundamente el actual planteamiento, exigiendo fondos suficientes para que las ayudas directas lleguen a todos los agricultores y ganaderos profesionales, garantizando su rentabilidad y sosteniendo la producción.

Los riojanos exigimos que no se permita ningún recorte en los presupuestos para la futura PAC y que los nuevos mecanismos sean simples, flexibles, con menos burocracia y adaptados a la realidad y los retos actuales a los que se enfrenta el sector.

También es imprescindible que Europa recoja en los acuerdos comerciales los mismos estándares ambientales, sanitarios, fitosanitarios y de bienestar animal que se exigen a los productores europeos, evitando la actual competencia desleal y aplicándose controles en frontera con un criterio uniforme".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>